A LA COMUNIDAD TECNOLÓGICA; AL PÚBLICO USUARIO DE NUESTROS SERVICIOS:

Con base en el Acuerdo emitido por la C. Gobernadora del Estado de Sonora, Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, el día 17 de marzo de 2020, en el cual se delimitan las actividades de la Administración Pública Directa y Paraestatal del Estado de Sonora, con el objetivo de prevenir la propagación del COVID-19; para cuya realización se señalan las modalidades de teletrabajo, trabajo a distancia (HOME OFFICE) o análogos, a efecto de que los servidores públicos puedan seguir laborando, sin que sus actividades impliquen el trabajo presencial; el Instituto Tecnológico Superior de Cananea, informa respecto a los servicios siguientes que **por considerase esenciales** se seguirán prestando bajo la modalidad HOME OFFICE, a partir del lunes 23 de marzo de 2020, así como los correos electrónicos de contacto para brindar una atención eficaz y eficiente:

ACTIVIDADES ESENCIALES

1.	Nomina	rene.escalante@cananea.tecn.mx
2.	Auditoria	rene.escalante@cananea.tecn.mx
3.	Pagos	rene.escalante@cananea.tecn.mx
4.	Trámites Académicos y/o Titulación	silvia.velasquez@cananea.tecn.mx
5.	Seguridad	Leonel.alvarez@cananea.tecn.mx
6.	Mantenimiento y vigilancia	leonel.alvarez@cananea.tecn.mx
7.	Informes	arnoldo.caro@cananea.tecn.mx
8.	Residencias	maria.orozco@cananea.tecn.mx
9.	Constancias y Servicios Médicos	francisco.talamantes@cananea.tecnm.mx
10.	Tramites	tramites@cananea.tecnm.mx

#SOMOSTEC #QUÉDATEENCASA

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

Instituto Tecnológico Superior de Cananea